

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Principios, trimestre, CINCO.—Extremadura, Portugal, OCEANO, península, trimestre, DUECE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DUECE.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cént.

SUMARIO

MADRID. Zeda.—«EL CORREO» NOVELISTA.—EMPAREJADOS, P. P. Gil.—SILUETAS AL ZING, Fuentes.—PALABRAS Y PLUMAS: LA TRIBU DEL TOCATÚ, Colorado.—PARTE OFICIAL.—EL SUFRAGIO UNIVERSAL.—EL TELÉFONO.—SERVICIO TELEGRÁFICO.—DOS AÑOS EN UNA MALETA.—VIDA POLÍTICA.—SOCIEDAD GEOGRÁFICA.—NOTICIAS.—MADRID MUNICIPAL.—EJECUCIÓN DE LA CARRERA DE SAN JERÓNIMO.—DOS INCENDIOS.—SECCIÓN DESAGRADABLE.—TEATROS.—NOTAS FINALES.—ÚLTIMOS TELEGRAMAS.—CULTOS.—BOLEAS.—ESPECTÁCULOS.—FOLLETÍN.

Madrid

Cada uno tiene sus aficiones y distracciones, aunque sean peligrosas.

Yo he tropezado con un amigo que en su vida madrugara, estacionado a las nueve de la mañana en la Puerta del Sol desafiando el viento que se filtraba hasta las médulas.

¿Con qué objeto dirán ustedes que se encontraba en dicho punto?

Con el de contemplar el asalto de las cigarreras a los vagones del tranvía, y recoger algunas de las graciosas y característicos rasgos de aquellas infelices, a las que nunca las tribulaciones robaron agudezas e ingenio.

Hacia más el amigo. Cuando calculaba que salía el último vagón de cigarreras, tomaba en el asiento y completaba su entretenimiento acompañándolas hasta el palacio de Bellas Artes.

Cediendo a sus instancias repetidas, he de imitarle, y en honor de la verdad, debo consignar que no sólo pasó un buen rato, sino que pude apreciar los perjuicios que a aquellas pobres reporta tener que trasladarse al citado palacio.

Allí, en aquel barullo promovido por el ruido del vagón y la algarabía de femeniles voces super la marcha de la epidemia variolosa; el licenciamiento del Sr. Peral, el curso de la causa de los niños del Canal; el incendio de anoche; quién era ella y quién es él; que lo de la crisis es cuestión de hambre; que la mujer descauchada era mala persona; que los guardias no sirven para maliciar la cosa; que si no llueve estamos perdidos...

También supe que la señora Tabacalera no tiene prisa en comenzar las obras del almuerzo, que tardarán en reconstruir la parte derribada de la fábrica, que aún pasará tiempo hasta que tengan ocupación las operarias que de ella carecen, que la cosa les va a traer una completa ruina, y que los señores del Gobierno no saben lo que han hecho tirándolas a las Artes.

Bien quisiera yo sazonar todas sus amarguras con las admiraciones, interjecciones y comentarios de que van acompañadas; pero hay naturalistas que no son para eso.

Ya sé yo que hay sus exageraciones, y que la brocha con que pintan las hoy inquilinas del palacio de Bellas Artes es gorda y está mojada en negro; pero hay detalles en el cuadro dignos de apreciarse.

Como, por ejemplo, el de una viuda con cuatro pequeños, uno de pechos, que tiene al marido enfermo.

«Gano, decía ella, cinco reales. He de dar uno a la mujer que me cuida el royo; gasto veinte céntimos en el tranvía... me quedan ochenta céntimos de peseta para mantener la familia...»

Otro apunte del natural: «Llevo cuarenta y cinco años en la fábrica y he quedado ciega, hasta el extremo de que, si no me ayudan, difícilmente podría hacer cinco o seis mazos, que me valen hasta tres reales. Ya ve usted la cubilación que me han dado: veinte céntimos de vagón.»

Sería prolijo continuar haciéndome eco de tantas lastimas.

Y no quiero abrir a ustedes el apetito recordando los fambres de que iban provistos, pues gracias al trayecto que han de recorrer y a lo distante que ahora se encuentran de sus cuchitriles, no comen caliente hasta la noche.

Terminaré cumpliendo lo que he ofrecido: rogando a la Sociedad Arrendataria de Tabacos y al Gobierno que hagan los posibles esfuerzos para que termine cuanto antes lo que las cigarreras llaman su calvario.

T. V. O.

«El Correo», novelista

El Correo ha hecho un cambio de frente.

Evita los artículos largos.

Y anoche nos suelta un tullido.

El Correo escribía con conocimiento de causa... política, pero sin gramática.

Anoche escribe un artículo con gramática, pero sin sentido político.

Un artículo puramente novelesco.

Su autor debía dedicarse a escribir novelas.

Sería un Pérez Galdós.

Pero veamos lo que dice.

Habla de las discusiones que quebrantan al partido liberal, y dice:

«De todos estos contratiempos salió siempre airoso el partido liberal, no sólo porque tenía razón contra sus enemigos domésticos, sino porque los discursos se herían con sus propias armas, y recíprocamente se inutilizaban.»

Salvo tan bien que tuvo que suspender inopinadamente las sesiones de Cortes por miedo.

Más adelante añade:

«La crisis de Julio es uno de los mayores errores que la historia contemporánea registra.»

Quiere el lector tomarse el trabajo de leer los periódicos liberales de la fecha en que el partido conservador entró a sustituir a la efímera izquierda?

Aquella crisis fué un error. El partido conservador no debió formar Gobierno en el año 83.

Ni ha debido formarle en el año 90.

¿Por qué no dice El Correo que tampoco debieron entrar en el poder los conservadores el año 79?

¿Por qué no dice El Correo que la Restauración fué un error también?

O mejor dicho, ¿por qué no repite lo que entones dijeron sus amigos?

¿Si es natural!

¿Conoce El Correo algún empleado que encuentre momento oportuno de que lo dejen cesante?

Pues los liberales, hidras del presupuesto, jamás juzgarán oportuna ninguna crisis que les limpie el comederio.

En cambio ya nos duele la mano de recordar a los ingratos fusionistas que el Sr. Cánovas no

vació en dejarles el poder a la muerte, ayer conmemorada, de D. Alfonso XII.

¿Y acaso olvida también El Correo la ingenuidad con que el Sr. Silvela dijo en el Parlamento que el partido a que pertenecía debía abandonar el poder?

Pues compare esta política generosa de los conservadores con la actitud siempre fantástica de sus amigos.

Hasta La Justicia dice anoche que en el año 85 se abalanzaron los liberales al poder como buitres voraces.

¿Y todavía dice el novelero articulista que el partido liberal no desea el poder ni lo aceptará más que de la opinión?

¿Y todavía habla El Correo de turno alimenticio?

Esto nos recuerda lo que ocurre en los baños del Molar.

Los chicleos de la calle, desarrapados y sucios, ponen un mote a los bañistas.

¿Los llaman los mendigos?

¿No es lo mismo lo que hacen los fusionistas?



Emparejados

El Correo Español:

«Título del editorial que publicó en su número de anoche El Diario Español:

«El imperio de la razón.»

«De ese imperio están desterrados los reformistas.»

Al fin, sólo están desterrados.

Y quizá temporalmente.

Pero los carlistas son extranjeros de ese imperio.

Y viven en perpetua guerra con él.

La Justicia, hablando de la crisis que ocurrió a la muerte de D. Alfonso XII, dice:

«El partido liberal, desechado, tenía rugidos de amenaza y veleidades de anarquía.»

Eso opinaban los conservadores.

Pero ahora resulta que también piensan así los republicanos.

Unase esta declaración al expediente de lealtad del Sr. Sagasta.

Otro recorte de La Justicia:

«Sagasta se abalanzó sobre el poder con la ansiosa afección del buitre voraz.»

Vea usted: y ahora llaman los fusionistas a la crisis de Julio, la crisis del hambre.

Creo el ladrón...

Para lemas y divisas La Justicia.

Dice así:

«¡A las Cortes! ¡Viva la sinceridad electoral!

¡Viva el respeto a la ley! ¡Viva el Parlamento!

¡Viva la dignidad de la nación!»

Este es el lema que opone a las demasías del poder ejecutivo.

Pero, señora mía, ¡si ese lema es nuestro también!

Solo que nosotros, desde la Restauración, le hemos cumplido.

Y los amigos de La Justicia pusieron el respeto a la ley y la dignidad de la nación como digan duernas, mientras duró la bacanal republicana.

Conque menos lemas, que ya sabemos lo que son en su boca.

¡Palabras! ¡palabras! ¡palabras!

La Correspondencia Militar:

«Hablando de la ruptura de relaciones entre los Sres. Castelar y Sagasta, dice un colega que si dichas relaciones se hubiesen roto, no sería Sagasta quien se molestase en solidarizarse.

«Pues tiene ahora unas relaciones nuevas.

«Las del Sr. Salmerón.

«Pero qué veladísimo es D. Práxedes!

«¿Será por el nombre?

«Porque como éste es aplicable a ambos sexos.»

¡Justo!

Lo aplica.

Unas veces al Sr. Castelar.

Y otras al Sr. Salmerón.

Según La República, hay mucha gente que no sabe lo que escribe, lo que lee, ni lo que habla.

Comprendido.

La República se refiere a sus correligionarios.

Porque, dime con quién andas...

Y te diré a quién aludes.

El Globo dice que los conservadores confunden los Reyes.

Donde dice conservadores léase fusionistas.

Que han confundido a D. Amadeo con D. Alfonso XII.

Y a la república con la Monarquía.

P. P. Gil.

Palabras y Plumas

LA TRIBU DEL TOCATÚ

David Livingstone, en la relación de sus viajes al África Central, dice que la tribu del Tocatú, compuesta de hombres feroces y antropófagos, fué conocida en la antigüedad por griegos y romanos, como lo prueban: 1.º, el conservar, en medio de sus gritos inarticulados, la palabra tenante, participio activo de presente con el que se designa a Júpiter, si bien la pronunciación, después de tantos siglos, no se conserva pura, confundiendo con las de atlante, cargante, y otras que participan de igual sonido; y 2.º, una reliquia de inmenso valor arqueológico, a la que profanan gran veneración, la cual consiste en una cajita de pulgada y media en cuadro, de colores vivos, entre los que predominan el amarillo y el rojo, con el león de Herón y varias inscripciones borrosas.

Hasta aquí Livingstone. En cuanto al Júpiter del Tocatú, las relaciones de esta tribu con César y Alejandro, y la alhaja arqueológica que veneran, dejando a un lado el aparato científico, la gravedad histórica, las tradiciones venerandas, las respetables creencias religiosas y las debidas consideraciones sociales, lo cierto y positivo es lo siguiente:

Por causas que se ignoran, aunque se supone fueron disensiones conyugales, un andaluz, de carácter emprendedor y aventurero, salió de Chicla, y, andando andando, se fué a Cádiz, en cuyo puerto se embarcó con dirección a las Canarias, de las que pasó al África, internándose en este territorio.

Con grande ingenio y mayor audacia, vivió algún tiempo entre las tribus salvajes, comunicándose con ellas por medio de la infamia.

La existencia que llevaba no era muy divertida ni agradable, antes por el contrario, expuesta a peligros y desventuras.

El canje y baile flamencos le salvaron en muchas ocasiones, y aun llegó con sus penitencias a hacerse dueño y señor de una insula de cafres vestidos al natural.

Pero el andaluz, que se llamaba Frasquito, no era ambicioso, y en vez de fundar una dinastía entre aquellos bárbaros, les abandonó de la noche a la mañana y siguió adelante su camino.

Después de un largo día de marcha y poco antes de la caída de la tarde, desfilado de hambre, cansado de andar y sin saber dónde le habría llevado la suerte, vióse Frasquito de pronto rodeado de una manada de negros, mezclas de hombres y bestias, los cuales componían la terrible y antropófaga tribu de Tocatú, en la que hasta entonces no había penetrado hombre blanco.

En los primeros instantes el chicolero fué contemplado con la timidez que, aun a las mismas fieras, inspira lo ignorado; pero una vez pasada la primera impresión, prorumpieron en espantosas manifestaciones de júbilo.

Los tocatus vieron en su huésped un manjar exquisito, el plato del día; y la boca se les hizo agua, ni más ni menos que a un gourmet enragé, después de prolongada abstinencia se le van los ojos tras un delicioso guiso.

Se acercaron a él, le olieron, y con una confianza que hizo temblar a Frasquito, le desgarraron la ropa hasta la cintura.

Pasáronle las manos por la espalda, por el pecho y los costados, y ante aquella blandura y suavidad de la piel, dieron grandes saltos y gritos de alegría, formando corro alrededor del estupefacto viajero y girando en torno suyo asidos de las manos.

Frasquito, comprendiendo su situación, aprovechó un instante de silencio y cantó unas seguidillas, pensando adormecer sus instintos; pero a los tocatus todo se les volvió enseñar los dientes, que parecían piedras de molino, así como los colmillos, más grande que la Giralda.

Haciendo de tripas corazón, Frasquito recurrió al baile, y, acompañándose con las palmas y la voz, se hizo y se deshizo en mil piruetas, cuyas provocativas actitudes excitaron más y más el apetito de la tribu.

Un entusiasta se acercó, mejor dicho, saltó sobre él, y, estrechándole entre los brazos, le dió un mordisco en el hombro, del que arrancó un buen pedazo, haciéndole ver las estrellas, que aún no habían salido.

Avistado por el dolor, y convencido de que con tales hostilidades no había en su bulto posibles, se echó mano al bolsillo del pantalón, sacó con gran solemnidad una caja de cerillas, encendió un fósforo, lo mantuvo algún tiempo entre el índice y pulgar, y, por último, se lo arrojó al negro que acababa de darle tan significativa prueba de cariño.

La impresión fué prodigiosa.

Los tocatus, al ver surgir de improviso la llama, quedaron mudos, inmóviles y aterrados; y cuando la cerilla cayó sobre la cabeza del salvaje y lo abrasó los pelos, éste, gruñendo oraciones y súplicas a lo que parecía, se puso de rodillas y besó el suelo repetidas veces.

De hecho, vino Frasquito a convertirse en un dios.

No echó en saco roto, la improvisada divinidad, el efecto producido; y para dar una más terrible prueba de su omnipotencia y tenerles a raya, prendió fuego a unas hierbas, amenazando con la destrucción del mundo.

Entonces los tocatus, llorando como débiles mujeres, huyeron de la cabeza en el polvo; y Frasquito, echando rayos y truenos, pasó por entre ellos dando coques.

Desde aquel punto los más miedosos y cobardes tomaron su defensa, le elevaron un templo, se constituyeron en sacerdotes de su culto, e hicieron en su honor sacrificios de frutos y animales, que el muy tunante se comía con gran regodeo.

Pero entre los fieles había también ateos, cuyos estómagos e instintos les impulsan a la rebelión y al sacrilegio.

Júpiter, que no las tenía todas consigo, andaba ojo avisor, y al menor síntoma echaba mano de la caja de cerillas, con la que les daba en las narices, gritando con toda la fuerza de sus pulmones.

—¡De Cascante! ¡Cascante!

Así vivió algún tiempo, hasta que, no quedándole más que un fósforo y observando que la impiedad cundía, decidió escaparse, como lo efectuó, olvidándose de llevar consigo la caja salvadora.

Cuando al día siguiente, en las primeras horas de la mañana, los fieles acudieron al sacrificio y hallaron el templo vacío, lejos de imaginarse la verdad, lo achacaron a milagro, pensando que el dios Cascante se había subido al cielo en cuerpo y alma; lo que vino a ser artículo de fe y cuestión de dogma en la nueva religión del cascantismo.

A este prodigioso suceso siguieron grandes fiestas religiosas, que terminaron con ayunos y solemne procesión de la divina reliquia, la cual colocaron en un altar, entonando himnos de alabanza al dios Cascante.

El origen de la religión de Tocatú, de sus relaciones con griegos y romanos y de la joya arqueológica que veneran, es, con ligeras variantes, la historia de no pocos héroes de la tierra.

COLORADO.

Parte Oficial

Gaceta.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto dejando sin efecto la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo de 4 de Julio de 1889 sobre nulidad de la venta de unas casas que pertenecen a las Escuelas pías de San Fernando de esta corte, disponiendo que vuelvan los actos al expresado Tribunal para que resuelva sobre el fondo con arreglo a justicia y que se dé cuenta oportunamente a las Cortes de esta resolución.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta a Angel María Cabo Gómez, por la inmediata de cadena perpetua.

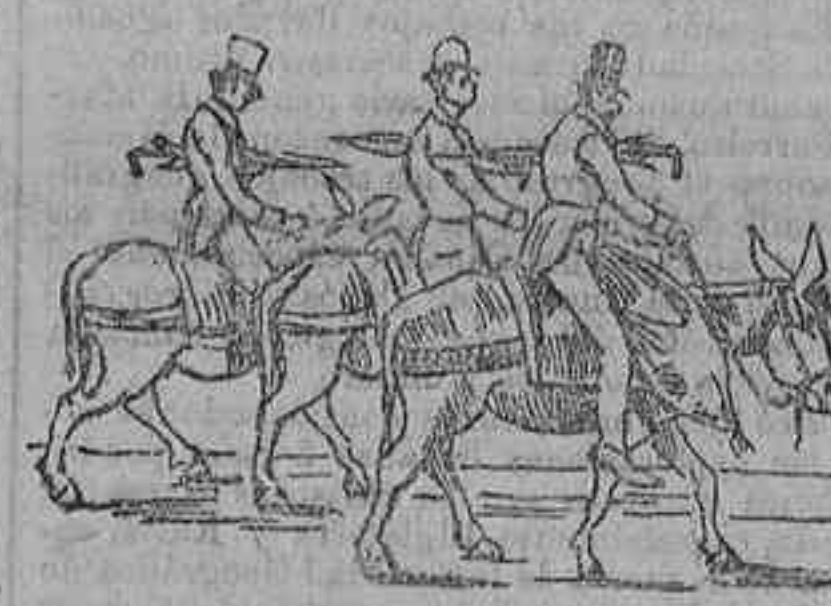
Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad de Aspidillo, a D. Cleto Santiago Sánchez; de Piedrahita, a D. Felipe

Moreno Cámara; de Alberique, a D. Ignacio Caldas y Lledó, y de Huelva, a D. Rafael Raye y Muñoz.

Ultramar.—Reales decretos concediendo la naturalización española que tienen solicitada, los súbditos extranjeros D. José Braga Osorio, residente en Filipinas; D. José Desiré Fournier, ídem íd.; D. Carlos G. Davis, ídem íd.; y D. Juan Carlos G. Wilson, ídem íd.

Siluetas al zine.

En los distritos.



Candidatos en busca de votos.

Los paraguas son para las serenatas.

El sufragio universal

La Gaceta publica hoy la siguiente interesante Real orden del ministerio de la Gobernación:

«En el expediente instruido en este ministerio con motivo de las dudas y dificultades a que han dado lugar el examen de los censos electorales de algunas provincias, y las consultas formuladas por varios gobernadores acerca de la aplicación de los respectivos censos a las elecciones de diputados provinciales y de concejales:

Resultando que habiéndose examinado los censos de 12 provincias, y advertido que en Alicante y en Madrid los censos de la capital tomaban por base la división en distritos municipales, y en el de Granada la división en distritos judiciales, para formar después las secciones correspondientes de 500 electores como máximo, al paso que en otras capitales sólo se había procurado atender al término municipal, lo cual habrá de crear obstáculos en estas últimas provincias para llevar a cabo las elecciones municipales, y aun en algunas para las provinciales, si las secciones respectivas comprendían electores que no perteneciesen al distrito judicial donde hubiese correspondido la renovación bial de sus diputados:

Resultando que consultada la Junta central por el Gobierno de S. M., expone, por lo que se refiere al remedio de las dificultades puestas de manifiesto por la práctica, que en cuanto a las elecciones provinciales, donde ocurra lo que en Valencia, en cuyo Censo no se han tenido en cuenta las convenientes divisiones, los electores de aquellas Secciones electorales que pertenezcan a dos partidos judiciales se clasifiquen en listas separadas, que se publicarán en Boletín extraordinario, no admitiéndose a votar sino a los electores incluidos en la lista de los domiciliados en el distrito judicial a que correspondiera renovación; y que en cuanto a las elecciones provinciales de concejales, podría seguirse un procedimiento análogo en aquellas secciones donde hubiera electores domiciliados en distintos distritos municipales:

Considerando que las dificultades surgidas en cuanto a elecciones provinciales sólo pueden afectar a un corto número de poblaciones que, por estar divididas en partidos judiciales, forman distritos electorales diversos, si es que en sus censos respectivos no han tenido en cuenta esta circunstancia, como lo han hecho las Juntas provinciales de Madrid y de Granada:

Considerando que los remedios propuestos como inmediatos por la referida Junta para las capitales que se hallen en el caso indicado de dificultades de Censo en las elecciones provinciales, son de fácil aplicación, aun dentro del breve plazo que resta para llevarse a cabo estas elecciones:

Considerando que no siendo aún conocida por el Gobierno la manera cómo se han confeccionado los censos de la inmensa mayoría de las provincias, no es posible apreciar hoy cuantas son las Juntas provinciales que han dejado de seguir el ejemplo de las de Alicante y Madrid, donde aparece formado el censo de la capital sobre la base de los distritos municipales:

Considerando que ante la diversidad de criterio seguido en la formación del Censo, por lo que se observa que unas Juntas provinciales han previsto que el censo había de servir para las tres elecciones de diputados a Cortes, de diputados provinciales y de concejales, y han tomado por base el distrito municipal para la división en secciones electorales; otras que sólo han tenido en cuenta los distritos judiciales, y otras, por último, que sólo se han preocupado de la división de los electores del término municipal en secciones de 500, se impone la necesidad de estudiar detenidamente este punto para resolver con madurez y acierto la aclaración que convenga dar a las leyes y disposiciones vigentes, a fin de que en lo sucesivo se pueda aplicar en la confección del censo el sistema que resulte más en armonía con el espíritu y los propósitos del legislador:

Considerando que esta es una cuestión que fácilmente ha podido pasar inadvertida a las Juntas ante la premura y angustiosos plazos con que había de procederse para la formación del censo, si había de estar terminado para poderlo aplicar a las elecciones provinciales fijadas en el plazo improrrogable del 7 de Diciembre próximo, señalado por la ley;

Y considerando que la práctica y conducta observadas por las Juntas provinciales de Alicante y Madrid demuestra con los hechos que el censo puede, sin trastorno de la organización municipal y provincial, y adaptándose en un todo a la legislación orgánica electoral de Diputados a Cortes, responder a las necesidades y exigencias de las tres elecciones, manteniéndose la unidad del mismo, sin que sea preciso ni indispensable, ante detalles nimios, practicar una nueva formación de distritos electorales municipales y provinciales, porque sería alterar la constitución de más de 6.000 Ayuntamientos, transformando fundamentalmente la esencia y modo de ser de las Diputaciones y de los Ayuntamientos, y sustituir la base fija y de relativa estabilidad que para la organización de estos últimos y para determinar el número de los con-

cejales y de los distritos llamados a intervenir en elecciones parciales por vacantes extraordinarias, señalan los arts. 35, 39 y párrafo segundo del art. 42 de la ley municipal, con la base movieda y anualmente variable de las Secciones electorales;

S. M. la Reina Regente, en nombre de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), y de conformidad en lo sustancial con lo propuesto por la Junta central del Censo, se ha servido disponer:

1.º Que en las capitales de provincia donde resulten electores de una misma sección, que por pertenecer a distintos distritos judiciales deben ejercer su derecho en la próxima renovación los unos, mientras que los otros deban aguardar para ejercerlo a la siguiente, se resuelva por esta vez la dificultad del Censo electoral, especificando cuáles son los electores de dichas secciones que están domiciliados dentro del distrito judicial a que corresponde la renovación, y cuáles los otros que tienen su domicilio en distrito judicial distinto.

2.º Una vez hecha esta clasificación de electores en listas separadas, expresivas del número de cada elector en el censo, de sus apellidos y nombre, edad, domicilio y profesión y si sabe o no leer y escribir, se publicarán en Boletín extraordinario las indicadas listas y se fijarán en los sitios de costumbre, constituyéndose las Mesas de las secciones en la forma establecida por el decreto de adaptación, y no admitiéndose a votar sino a los electores incluidos en la lista de los domiciliados en el distrito judicial a que correspondiera elegir. La remisión de estas listas por las Juntas provinciales a los presidentes de las Mesas, y su exposición al público a la puerta del local donde se halla establecido el Colegio, completarán los medios de evitar confusión.

3.º Que con respecto a las resoluciones que sean precisas para dar igualmente solución a las dificultades de la propia índole que resulten en las elecciones municipales, el Gobierno, tan luego como disponga de completo conocimiento oficial del estado del censo en todas las provincias, dicte, oída la Junta central del Censo, las disposiciones legales convenientes, y se venga en lo sucesivo a tomar por base uniforme en la formación de los censos los distritos municipales, puesto que la experiencia demuestra que por la circunstancia de que estos distritos municipales pertenecen siempre y sin fraccionamiento a un mismo distrito judicial, tomándose como punto de partida de divisiones electorales, se consigne la unidad del censo y su adaptación a los tres órdenes de elecciones, sin trastorno ni alteraciones esenciales en el régimen de los Ayuntamientos y de las Diputaciones provinciales.

Lo que de Real orden pongo en conocimiento de V. S. para los efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 25 de Noviembre de 1890.—Silvela.—Señor gobernador de la provincia de...

El teléfono

Aún se tardará dos meses en dejar establecido el servicio telefónico entre París y Londres, porque la compañía inglesa encargada de colocar el cable no ha empezado sus trabajos.

Cuando estos se ulimen se harán nuevos ensayos, pues aunque los primeros que se hicieron dieron excelente resultado, el cable que en ellos se

hasta que sean aprobados en segunda lectura.

Una terrible crecida del Mosa y sus afluentes ha motivado la completa inundación de los alrededores de esta ciudad y de gran parte de la misma.

Millares de vecinos carecen de albergue. Los servicios más indispensables se organizan rápidamente, pero muchos de las principales comunicaciones se encuentran cortadas.

Varios grandes establecimientos industriales amenazan ruina, y una gran fábrica, junto a la montaña, se halla invadida en parte por las aguas.

En Malinas y Vervier han ocurrido también inundaciones, y las vías férreas de Bruselas y Amberes se encuentran seriamente amenazadas.

En Holanda.

El Haya, 25.

El presidente de la segunda Cámara ha dicho que esta honrará el recuerdo del Rey que supo conservar las libertades constitucionales, y que contribuirá a dar fuerza a la unión nacional, dando ejemplo de adhesión a las dos Reinas. La sesión se ha levantado en seguida, en señal de duelo.

Esta noche será colocado en su féretro el cadáver del Rey en el palacio de Cuatrocientos. Los funerales se celebrarán el 4 de Diciembre próximo.

La gran duquesa de Sajonia llegará el viernes, así como el gran duque de Mecklemburgo. El gran duque de Luxemburgo es esperado en El Haya para el 1 de Diciembre.

Un rumor.

CAIRO, 25.

Corre el rumor de que Kassala ha sido ocupado por las tropas italianas hace quince días.

Un decreto.

Buenos Aires, 25.

Por decreto del presidente de la república se ha dispuesto que se supriman en la cotización de la Bolsa los cambios del oro.

Los cambios sobre Europa se entenderán, pues, en lo sucesivo con referencia al papel únicamente.

La prensa ha acogido favorablemente esta disposición.

DOS AÑOS EN UNA MALETA

El 17 de Octubre último, un empleado de la estación de Orleans, en París, hallándose inspeccionando los equipajes depositados en los almacenes de aquella, encontró en una maleta, enviada primero desde París a Burdeos y después de Burdeos a París, el cadáver de un niño.

Esta maleta había sido expedida el 14 de Junio del año anterior desde la estación de Ivry a la de Burdeos por una señora, que dijo llamarse Robin, y que vivía en la rue Mazarine, núm. 50, 4. Mlle. Marie Lenoir, calle de París, 4, en Burdeos.

Ambas eran completamente desconocidas. Las investigaciones hechas por el cuerpo de Seguridad dieron por resultado saber que la maleta había sido expedida por M. Vautourin, agente de mensajerías, por orden y cuenta de Mme. Robin. Pero M. Vautourin no pudo dar ninguna noticia sobre la persona que la había entregado a él la maleta el 14 de Junio de 1889.

Encargado de instruir el correspondiente sumario M. Arthelin, juez de instrucción de uno de los distritos de París, consiguió descubrir a fuerza de gran trabajo, de activas investigaciones y de mucha paciencia, que la maleta había pertenecido a una persona que habitó sucesivamente en Menton, Hyères, Villefranche-sur-Mer, Orleans, Aurillac, Riom, Romorantin, Cotte y Tolosa.

Puede era presumir que las investigaciones que se hicieron en aquellas ciudades hubieran dado por resultado la detención de la persona culpable de aquel infanticidio. Así, pues, en vista de la comunicación dirigida al prefecto de policía y a M. Gorón, jefe de Seguridad, ambos funcionarios designaron al inspector Jaume, para ir a los pueblos antes indicados.

Después de recorrer casi todos, el inspector llegó a Aurillac, en cuya estación supo que el 31 de Marzo de 1889 se habían recibido en ella tres paquetes, que estuvieron en depósito hasta el 11 de Mayo siguiente. Después averiguó que los tres paquetes llevaban el núm. 302, que es el mismo que el juez de instrucción M. Arthelin vio inscrito en la maleta, y que fueron reclamados por una muchacha llamada Josefina Buchet, residente en París, 117, rue Saint-Honoré.

En Aurillac, el agente supo también que esta muchacha había sido sirviente en el castillo de Clavières, junto a Aurillac, propiedad del conde de La Salle de Rochemont, pero que había dejado el servicio hacia dos años para marchar a América.

El inspector Jaume salió de Aurillac y averiguó que Josefina Buchet, de edad de treinta y un años, doncella, era natural de Indre-et-Loire. Su familia no sabía de ella hacia diez y ocho meses.

El 22 de Noviembre Jaume regresó a París, donde la policía, después de las más activas pesquisas, halló y detuvo a la joven Buchet.

Conducida a la prefectura, confesó a M. Gorón que ella era la que había enviado el cadáver del niño, colocándolo en la maleta después de un alumbramiento secreto que tuvo efecto en el castillo de Clavières, y que el padre de la criatura era un antiguo criado de aquel castillo.

Josefina ha ingresado en la prisión de Saint-Lazare, donde permanecerá hasta que termine el proceso.

Como se ve, Josefina Buchet ha pasado en una maleta el cadáver de su hijo durante dos años por diferentes ciudades.

La vida política

La ponencia de reclamaciones de la Junta del Censo que se reunió ayer, resolvió por unanimidad varios asuntos de escaso interés.

El marqués de la Vega se ocupó, ayudado por el oficial mayor del Congreso, en redactar el dictamen relativo a las deficiencias que se han notado en la adaptación de la ley a los colegios especiales.

Es incierto que esté acordado el nombramiento de la persona que haya de sustituir al señor Valero de Soto, en el Consejo de Estado.

El Gobierno no se ha ocupado de tal asunto.

Ha resultado falso cuanto se ha dicho de haber presentado la dimisión del Consejo Supremo de Guerra y Marina el general Jovellar. Lo ocurrido fué que, después de haberse aprobado por unanimidad el dictamen de una ponencia sobre un proyecto de reglamento de orden interior para el mismo Consejo, se puso a votación un artículo transitorio referente al personal subalterno de dicho alto cuerpo, respecto del cual declaró el general Jovellar que formularía voto particular en vista de que los demás señores decidieron aprobarlo.

Como el asunto ha de resolverse en definitiva el ministro de la Guerra, y se remitió al acuerdo del Consejo y el voto particular de su presidente, y como además, el origen del incidente reviste importancia muy secundaria, el general Jovellar no ha considerado que debía

hacer acto alguno que significase disgustos que no siente.

Los amigos personales del general Jovellar, dicen que el sacrificio de una dimisión, respecto del cargo que desempeña, no sería muy violento, sino por el contrario, muy cómodo, pues la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina no le proporciona ni más sueldo del que tiene como capitán general, ni el carruaje, que no utiliza porque se sirve del suyo, ni ventaja de ninguna especie; lo único que le impone es el trabajo y los deberes que lleva consigo el desempeño de aquel puesto.

Los mismos que las propalaron desmienten ya las noticias de crisis.

A falta de noticias que llenar las columnas, el entretenimiento de esos colegas va resultando bien inofensivo.

Sociedad geográfica

Anoche celebró junta general esta docta corporación, bajo la presidencia del Sr. Coello.

Dada cuenta por el presidente de las admisiones y bajas de socios, el Sr. Motta leyó una bien escrita reseña de los trabajos llevados a cabo por la Sociedad durante el semestre último.

A continuación, el secretario general D. Martín Ferreiro, dió lectura a una razonada Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos, empezando por los llevados a cabo por los centros oficiales de España, especialmente el Depósito de la Guerra, el Depósito hidrográfico, la comisión del mapa geológico, y comisión del servicio estadístico y minero.

Entró luego en extensas consideraciones sobre las exploraciones llevadas a cabo por las naciones europeas en las restantes partes del mundo, especialmente Inglaterra y Rusia, enviando la suerte de la Sociedad Geográfica de San Petersburgo por haber conseguido obtener del pueblo y del Gobierno toda clase de protección, que la permiten llevar a cabo, por medio de sus comisiones, interesantes exploraciones en el Asia, especialmente en el Tibet y toda la región central hacia la China y la India.

Dice que nada nuevo ocurre en Marruecos, ó mejor dicho, nada favorable para España, pues siguen pululando las intrigas diplomáticas de las naciones europeas, que no tienen más objeto que ver la mejor manera de aumentar su influencia en aquel país.

«Cuando llegue el fin, que tal vez no se haga esperar mucho—continuó el Sr. Ferreiro—nos contentaremos con encogerlos de hombros y copiar el estroicismo de nuestros parientes los marroquíes y su piadoso dicho: *¡estaba escrito!*»

Refiriéndose al canal de Panamá, dijo que si en la misma idea que cuando se declaró que la terminación de dicho canal se haría por esclusas y no a cielo abierto, y que la trinchera de 42 kilómetros que faltaba abrir con la profundidad de 78 metros se efectuara después sin interrumpir la navegación; es decir, que que sigue creyendo que tal obra era imposible, lo que en su último informe corroboraba la comisión de estudios.

Dijo que no hay, ó no ha llegado a su noticia ninguna exploración en la Océania, y terminó hablando de los diferentes proyectos de expedición que existen para atravesar las regiones polares, indicando el del explorador Nansen, y calificando de locura el de los dos franceses, mesieurs Besançon y Hermite.

A la terminación de la lectura, los asistentes hicieron justicia al mérito de la Memoria, tributándole su aplauso unánime.

Dos incendios

Si alcanzar verdadera importancia ninguno de los dos incendios que anoche estallaron, uno de ellos causó, sin embargo, una desgracia, producida por el terror al voraz elemento.

A las doce y media de la noche, el servicio de incendios, avisado por teléfono, se dirigió a la calle de San Bruno, en cuya casa núm. 2 se había declarado un incendio.

En el sótano de dicha casa, donde estuvieron establecidas hace algún tiempo las cocheras propiedad del duque de la Roca, y que tenía en la actualidad al mismo destino arrendadas por varios particulares, se inició un incendio, que fué fácilmente atajado, sin ocasionar víctima alguna ni destruir más que varios efectos de escaso valor ó importancia.

Pero cuando las autoridades miraban con satisfacción los trabajos que se hacían para dominar el fuego, y merced a los cuales podía darse ya éste por terminado en tiempo breve, recibieron aviso de que en la calle de San Vicente, número 6, se había declarado otro incendio que amenazaba tomar graves proporciones.

Con efecto, el local pasto de las llamas era una pajaría y colchonería, establecida en los bajos de dicha casa, almacenándose en esta tienda tal cantidad de combustible y de tan fácil ignición, que hacía presumir un desastre no tan agradable ni tan rápido como el conseguido en la calle de San Bruno.

En la trastienda de la casa dormían el dueño Cipriano Padraes, su mujer, y un niño, hijo de ambos, de cuatro años de edad, los cuales despertaron de pronto casi asfixiados por la densa humareda ocasionada por el incendio.

Cuando ya las llamas se habían apoderado de los muebles, el marido consiguió ponerse en salvo acompañado de su mujer é hijo.

Desde los primeros momentos, el digno y celoso gobernador civil Sr. Sánchez Bedoya se constituyó en el sitio del suceso, acompañando del jefe de vigilancia Sr. Pita, del comandante del cuerpo de Seguridad Sr. Barbón, y el señor Almería, delegado especial. Allí se encontraban ya tomando disposiciones el delegado Sr. Blay, el inspector Sr. Escribanos, varios comisarios y agentes de vigilancia, y el material del cuerpo de bomberos.

Los vecinos de la casa núm. 6 duplicado se asomaban a los balcones y pedían auxilio, poseídos del mayor espanto. Los inquilinos de los referidos cuartos abandonaron sus viviendas.

En el piso segundo uno de los cuartos está desahogado, y en el otro habitaba, en concepto de sirvienta, una joven de veinte años, bastante agraciada de rostro, llamada Generosa Quiroga.

Esta se encontraba dormida en un sofá cuando la despertó el denso humo que subía de la tienda incendiada.

Acaso acudió a su memoria el recuerdo de la joven muerta hace pocos días en la calle de Atocha, ó el terror le privó de todo razonamiento, pero es lo cierto que la infeliz corrió presurosa al balcón que daba precisamente sobre la pajaría, demandó a grandes voces auxilio, y sin escuchar las excitaciones que la dirigían para tranquilizarse lo que en la calle estaban, enloquecida por el terror, tendió los brazos, inclinó sobre la baranda del balcón y se dejó caer.

Se cuerpo, que descendió con violencia, más á chocar con el balcón del piso principal, y rebotando en éste, se desplomó con menos fuerza sobre los adoquines, donde quedó inmóvil.

Los espectadores lanzaron un grito de angustia y acudieron a la infeliz Generosa, que daba grandes lamentos.

El Sr. Sánchez Bedoya dispuso que se la condujera a la casa de socorro, en donde la curaron los médicos de guardia Sres. Echevarría y Vilanova de la fractura de la pierna derecha, por su

parte inferior, y de una fuerte conmoción visceral, así como de varias contusiones.

El Sr. Bedoya recomendó que se cuidase con toda solicitud a la pobre muchacha, cuyo estado era sumamente grave.

El fuego quedó extinguido a la una y media, sin que hubiera que lamentar más desgracias personales que la mencionada.

Las autoridades todas, como el cuerpo de bomberos, rivalizaron en celo para cumplir con su deber y extinguir por completo el incendio.

NOTICIAS

Los modelos y proyectos presentados al concurso abierto por la comisión organizadora del cuarto centenario del descubrimiento de América para la erección de un monumento escultórico en Granada y un arco de triunfo en Barcelona, se hallarán expuestos al público en las salas de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando hasta el lunes 1 de Diciembre próximo, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

La liga de propietarios de Valencia ha pedido autorización para crear una Cámara agrícola.

Se trata de constituir en colegio especial, pero se duda de conseguirlo por falta de tiempo.

Por cuestiones de celos riñeron en Letir (Albacete) Francisco Moreno Sánchez y Antonio Muñoz Reguena, disparando el primero un tiro de pistola al segundo, dejándolo muerto a los pocos momentos.

El autor de este bárbaro atentado ha sido puesto a disposición de la autoridad.

En el bodegón conocido por la Campanilla, de Sevilla, falleció repentinamente anteayer a las ocho un soldado de artillería.

El infeliz había sido dado de alta pocos días antes en el hospital, y al ir anoche a comer quedó muerto, con la cabeza inclinada sobre la mesa.

El aplaudido espada Antonio Araña fué cogido al efectuar la tonta de becerros de la ganadería de los señores Benjumea, sufriendo en la ingle una herida que, si bien no es grave, le evitará el que pueda torear el domingo 30 de este mes, día en que iba a dar la alternativa a Minuto.

Se trabaja activamente para celebrar el domingo próximo una manifestación en favor de la Junta central del Censo en Valencia.

El Mercantil Valenciano aboga en su número de ayer para que la manifestación se celebre y se unan a ella los republicanos, demócratas, liberales y las clases neutras.

Hácese gestiones para conseguir la adhesión de los fusionistas.

En Málaga ha estado a punto de envenenarse una familia, cuyos individuos habían comido caracoles de los llamados boyunos, atribuyéndose el hecho a que los moluscos se habían alimentado con alguna planta venenosa.

En el arsenal del Ferrol fueron vacunados el viernes la mayoría de los marineros que tripulan los buques de guerra surtos en aquel puerto. También se han vacunado muchos jefes y oficiales de la Armada.

En una carta de Manila, fechada el 20 de Octubre, leemos las siguientes noticias: Esperado de Carolinas con ansiedad el vapor Antonio Muñoz, que a las tres de la madrugada del 19 fondeó en esta bahía.

Este vapor ha traído al capitán de infantería Sr. Beltrán de Lis, tres artilleros peninsulares y cuatro soldados de infantería indígenas, heridos todos, y además otros militares enfermos.

En el muelle esperaban algunos jefes, los presidentes del Casino Español y Círculo Nacional y otras personas. Las camillas estaban preparadas.

El general segundo cabo y jefe de Sanidad esperaban a los heridos en el hospital militar.

Los círculos mencionados han acordado obsequiar a los heridos y girar a sus familias respectivas en la Península algún dinero. El Banco Español Filipino ha ofrecido hacer el giro a la par.

El vapor ha hecho un viaje muy molesto por lo alborotado del mar.

Entre los pasajeros vienen M. Dawer y señora, cuyo yatch se perdió en las aguas de Carolinas.

Se han elogiado los cuidados prodigados a los heridos por la tripulación y oficiales del buque, así como por la familia inglesa antes nombrada. Los principales sucesos ocurridos hasta la salida del vapor, fueron el entierro del valiente sargento Mateo Navarro, que sucumbió a consecuencia de las heridas recibidas cuando el ataque. Toda la colonia asistió conmovida a tan triste acto.

Los jefes de las tribus se han presentado al gobernador afirmando ser leales súbditos de España. El que más se ha distinguido por sus muestras de sumisión ha sido el reyzequero de Kiti.

Todos los jefes de Nót y Ut fueron invitados a bordo del crucero *Ulla*, se les obsequió con rancio y algunos trajes para el sexo femenino. Pidieron al comandante del buque que abogase por los desleales, ahora que ya han sido castigados. Llevaron al buque gallinas, pescado y rimas.

En la ruidosa causa criminal instruida en Castellón contra un sacerdote por supuestas injurias a la masonería, se ha dictado sentencia absolutoria, fundada, entre otras razones, en que es perfectamente lícito atacar los actos de la asociación masónica por ser contrarios al dogma católico.

El movimiento de vinos se halla en todo su apogeo en la comarca de Calatayud. Empleados en los transportes de aquel caldo existen unos 300 carros. La mayor parte de los días se embarcan en la estación férrea de aquella población de 300 a 400 pipas con destino al extranjero.

A los redactores de *El Resumen* y *El Liberal*, D. Adolfo González y D. José Romero, respectivamente, ha entregado el juez D. Mariano Fonseca los trozos de periódicos en que se hallaban envueltos los billetes del Banco encontrados en el corsé de la mujer descuratizada, y cuyo cadáver fué descubierto en la calle del Ferrocarril.

El objeto de esta entrega ha sido el que dichos señores procuren averiguar de qué fecha y a qué periódico pertenecen los mencionados trozos.

Nuestros compañeros en la prensa entregarán hoy al Sr. Fonseca el informe a que hace relación esta diligencia y que se unirá al sumario.

A instancia del cuerpo médico de la Beneficencia, la Comisión provincial acordó ayer pedir oficialmente al centro establecido en Berlín, para experimentar el remedio contra la tisis, líquido del que allí se emplea, a fin de hacer experimentos simultáneos en el Hospital Provincial.

El embajador de España en París participó ayer que en Argelia se rebajan las cuarentenas de cinco a tres días para las procedencias del Mediterráneo, y al tiempo estrictamente necesario de la visita para las procedencias del Océano.

D. José Zorrilla se encuentra fuera de todo peligro, aunque no ha recobrado por completo la salud.

Por consejo de los médicos, permanecerá algunos días sin salir a la calle.

Nos alegramos de la mejoría, y deseamos su entero restablecimiento.

Según telegrama de Almería, la pareja de la Guardia civil del puesto de María, al perseguir a un criminal, en el término del citado pueblo, sostuvo un ligero tiroteo, del que resultó levemente herido uno de los guardias.

El criminal es perseguido por la citada fuerza.

Los pescadores de Puerterrabia han dado principio a sus excursiones de pesca de besugo, mostrándose muy satisfechos de la manera con que comienza la temporada, que, según sus observaciones, confían será de gran importancia.

En una tienda de la calle de la Tendería, de Bilbao, entró anteayer tarde una mujer a comprar varios objetos.

Sobre el mostrador arrojó la parroquiana un billete de 100 pesetas, que resultó ser un anuncio de una fábrica de camisas.

La broma valió a la compradora ser detenida por un agente de la autoridad.

Se ha suicidado en Almería el banquero de aquella capital, D. Luis Terrisa.

Un periódico valenciano, hablando de la exposición de trabajos del malogrado pintor señor Cortina, cuya subasta ha comenzado, dice lo siguiente:

«Allí están expuestos varios retratos, un San Francisco en actitud de éxtasis, que fué premiado en un certamen; muchos dibujos y apuntes de las pinturas murales que decoran los templos de la Zaidia y San Bartolomé; allí se halla también su última obra, que es un tipo de labrador, notable por sus efectos de luz, que ha sido regalada por la viuda a D. Domingo Gascón, íntimo amigo de Cortina, y al que no abandonó hasta la sepultura.»

Vacantes.

En el territorio del Colegio notarial de Albacete, la notaría de Nerpio, partido judicial de Yeste, y en el territorio de Madrid, la notaría de Alcalá de Henares, partido judicial del mismo nombre.

Ambas han de proveerse por traslación.

—Se halla vacante también la plaza de secretario del Ayuntamiento de Ubrique, la cual se proveerá por concurso.

Subastas.

El día 20 de Diciembre próximo se verificará en la Inspección general de carabineros el concurso para adquirir prendas de vestir y equipo que para tipo necesita la Comandancia de Estepona.

En el camino de la Puebla, junto a Coria, ha ocurrido una sensible desgracia.

Marchaba por el arcife, con dirección a un cortijo de aquel término, con objeto de recoger dos caballos, el coche del espada sevillano Manuel García, el *Espartero*, guiado por un tio carnal de éste.

Al tomar una vuelta volvió repentinamente, cogiendo debajo al tio del *Espartero*, y resultando con fractura de un brazo y contusiones en la cabeza los dos individuos que iban dentro del coche, uno de ellos vecino de San Juan de Aznalfarache.

El conductor se encuentra en grave estado, tanto, que se cree que no volverá a la vida, pues a consecuencia de la caída y golpe perdió el conocimiento, y en este estado se encuentra hace tres días.

El coche quedó destrozado por completo, y gracias a que los caballos no se movieron, escaparon de este accidente los dos sujetos que iban dentro.

Según noticias que recibimos de Monovar (Alcánte), hallase muy animada la feria que se está celebrando en aquella ciudad.

Un zapatero de la Coruña apareció muerto en su casa a consecuencia de un ataque cerebral debido a excesos alcohólicos.

Los feligreses de Conjo, en una reunión que han celebrado, acordaron no sufragar los gastos de las funciones religiosas que venían celebrando anualmente ni dar limosna alguna para el culto de la iglesia parroquial, interin no se les devuelvan las alhajas que llevaron a Poyo los frailes mercenarios.

Según dice un periódico de Santiago, la cuestión de las alhajas de Conjo se va poniendo seria.

Desde primeros de Diciembre próximo se empezará a publicar en Sevilla un periódico satírico que se titulará *El Diablo Cojuelo*.

Anteayer se suicidó, disipándose un tiro por debajo de la barba, un individuo de cuarenta y cinco años, llamado Balduino González Martín, alguacil de uno de los juzgados de Sevilla, y que vivía en la calle de Reinos, núm. 9.

Avisada la correspondiente autoridad judicial, dispuso el levantamiento del cadáver y que fuera trasladado al depósito anatómico.

Un palacio de carbón.

La cosa más nueva que ha inventado la arquitectura incoherente de los Estados Unidos (la cual gusta de labrar para simple recreo con materiales extraños, como el hierro en bruto y las mazmorras de maíz) es un palacio de carbón que acaba de ser construido en Ottumwa, Iowa.

Se había de inaugurar en Septiembre, pero aún no ha podido terminarse. Un periódico, describiendo la estructura, dice que será verdaderamente suntuosa en todos sus detalles arquitectónicos.

Ha sido construido el palacio en medio de la ciudad, al lado de la nueva estación del ferrocarril de Chicago, Burlington y Quincy, y cubre una extensión de dos hectáreas. Se eleva 200 pies hasta el pináculo de su torre más alta del centro, y el estilo de la arquitectura es un promedio entre el ojival y el bizantino.

Tiene dos pisos: el primero de casi veinte pies de altura, y el segundo llega hasta la cumbre del edificio, variando de cuarenta a sesenta.

La entrada principal está por el gran arco de la torre mayor.

A cada lado del edificio hay además dos torres semicirculares, y al lado opuesto a la entrada otra torre parecida. En esta torre se encuentra la escoba, pues conviene advertir que se darán allí representaciones teatrales, a que podrán asistir de seis a siete mil personas. El edificio es literalmente un palacio de carbón.

Está construido de grandes bloques cortados de carbón, argamasa con mortero rojo y situado sobre una mina de la misma materia.

Esta mina, en explotación, será una de las principales curiosidades que se ofrecen al público.

Desde el alto de la torre conducirá a ella un peso de 150 pies de recorrido.

Más de 400 pies cuadrados tiene la torre, a la cual se llega por medio de dos ascensores, ó por dos escaleras abiertas en las torres laterales.

Es de desear que no se encargue el fuego de hacer con ese palacio de carbón un brasero monstruo, como hizo poco tiempo ha con el palacio de mazmorras de maíz de Texas.

El domingo se cometió en Tarragona un crimen que conternó a aquellos habitantes. Parece que dos sujetos, llamados Salvador Badia, peón de oficio, de treinta y un años de edad, y Ramón Anguela (a) Bota, de treinta años y sin

oficio conocido, salieron a dicha hora desafiados de una taberna situada en la plaza de la Constitución.

Al llegar los dos contendientes a la calle del Trinquet Nou, el último asedió una terrible cuchillada al primero en la parte inferior de la talle izquierda, falleciendo a los pocos momentos.

El agresor, que era sujeto de muy malos antecedentes, se dio a la fuga, sin que haya sido habido hasta ahora.

La acreditada casa Bondet y Compañía, de Barcelona, ha adquirido privilegio de invención de un sistema de embottellado para el Champagne, por el cual, sin necesidad de alicates, se descorchan las botellas con precisión y comodidad.

Telegrafía de Cádiz:

«Se ha suicidado, disparándose un tiro en la sien, el dependiente de la casa comercial Macpherson, llamado Servando Llamas.

Se ha quemado el pontón Encarnación, de la casa Haines.

Muchos trabajadores del Puerto de Santa María se han presentado al alcalde en demanda de trabajo.»

Escriben de Valls que por haber llegado a una avenencia patronos y obreros, pronto se reanudarán los trabajos en la importante fábrica de hilados y tejidos de los Sres. D. Alberto Dasca y Compañía, de aquella ciudad.

Dicen de Oviedo que en la madrugada del día 23 se intentó cometer un robo en casa del señor cura párroco de Muñías. Los ladrones, al notar que les habían sentido huyeron, dejando algunos objetos y una boina.

La Guardia civil de Castañedo acudió al lugar en que se intentó realizar el robo, y detuvo a uno de los presuntos autores.

Continúa el conflicto fabril en Vilasar de Dalt, y para prevenir las contingencias a que pueda dar lugar se ha reconstituido en dicho pueblo alguna fuerza de la guardia civil.

Para mañana a las dos de la tarde se ha citado a la comisión de consumos.

Las empresas de tranvías de esta corte han concedido franquicia a los bomberos, a imitación de la del barrio de Salamanca.

Se ha acordado pintar de nuevo el mercado de los Mostenses.

El Ayuntamiento de esta corte comenzará en breve la construcción de la casa de socorro del distrito de Palacio en un solar de 10.000 pías, situado entre las calles de Leganitos y Princesa, dando así aplicación a una manda dejada por un particular con dicho objeto.

Ha sido nombrado director de los mercados de hierro el concejal Sr. Baquero.

En el Ayuntamiento se ha reunido esta tarde la comisión de subsistencias y mercados para estudiar la solicitud de los abastecedores de carnes.

Los individuos de la misma han guardado profunda reserva.

El Sr. García Nuño, delegado de paseos y arbolados, ha dispuesto que se prohiban reuniones políticas en sus dependencias.

Sección desagradable

En la calle de San Dimas ha sido detenido esta mañana, a petición de dos sujetos, Francisco Bouza, de veintiséis años, acusado por aquéllos de haberles hurtado varias ropas en su domicilio.

Fue puesto a disposición del juzgado de guardia.

—Varios matuteros trataron esta tarde de introducir géneros por las inmediaciones del cementerio de San Isidro sin aduana los derechos de consumos.

Un cabo y varios vigilantes del resguardo intentaron evitarlo; pero aquéllos, a consecuencia del número, pues se habían reunido unos 60, acorralaron a los del resguardo, propinándoles monumental paliza.

Desde la Sacramental de San Isidro dieron conocimiento por teléfono al gobierno civil, disponiendo el secretario del mismo, Sr. Villalva, que cuatro parejas de la Guardia civil fueran al sitio del suceso.

La Guardia civil detuvo a seis matuteros, que han sido puestos a disposición del juzgado.

—En una lotería de la calle de Barrio Nuevo entró esta tarde un catalán pretendiendo que el lotero le recibiese una moneda de dos pesetas, que manifestó haber recibido en aquel punto y que resultaba falsa. El lotero se negó a dicha pretensión, por lo que el catalán le dio una botetada y le amenazó con un revólver.

El mencionado catalán fue detenido por la pareja del cuerpo de Seguridad.



ESPAÑOL.—Esta noche se estrenará en el teatro de la plaza de Santa Ana el drama titulado *Los irresponsables*, debido a la pluma de un aplaudido autor.

He aquí el reparto de la obra:

Margarita, señorita Guerrero.
Rosa, señorita Parejo.
Felipe, D. Ricardo Calvo.
D. Anselmo, D. Donato Jiménez.
El padre Andrés, Sr. Pérez.
Carlos, Sr. Rivelles.
Gaspar, Sr. Molina.
José, Sr. Calvo (D. F.).

ESLAVA.—En este favorecido teatro está en ensayo, y se estrenará en la presente semana, un cuadro lírico nuevo de costumbres cubanas, titulado *Una boda en el ingenio*, de la que tenemos buenas noticias, pues a la novedad de su argumento va unida una preciosa música compuesta casi en totalidad de guarachas, guaguinas y demás aires populares del país. Para esta obra pinta una decoración nueva el reputado escenógrafo D. Amalio Fernández.

En el mismo teatro siguen los ensayos de la humorada en un acto y tres cuadros, original de un aplaudido escritor, música de un popular maestro, titulada *Veinte mujeres por barba o el fin de los mormones*.

Ecce de la Carrera de San Jerónimo

Entre amigos:

—Ayer me prometió usted que iría a mi casa a las siete. Le estuve aguardando, y...

—Es verdad, lo había prometido. Pero antes lo había prometido a otro, y usted ya sabe que no tengo más que una palabra.

En un Tribunal:

Presidente: ¿Tiene usted conocimiento de las relaciones culpables entre el acusado y su mujer de usted?

Reo: Sí, señor.

—Y por qué las toleraba usted?

—Porque debía dinero a ese hombre.

—En cantidad respetable?

—Dos pesetas y veinte céntimos.

Notas finales

Nuestro colega *El Imparcial* se ha asombrado, y supone que el asombro llegará a sus lectores cuando se enteren de que, en el expediente administrativo formado con motivo de los desfalcos de la Junta de la Deuda de Cuba, el Director general Sr. Cabezas ha declarado exento de responsabilidad a D. Federico Prado.

Después de su asombro comenta la noticia, poniendo en tela de juicio la moralidad administrativa conservadora.

¿Qué es lo que pretende el colega con su comentario? ¿Que el Gobierno, aun antes de decretar la declaración antedicha en el expediente instruido por el Sr. Cabezas, se hubiese anticipado y condenado al Sr. Prado? ¿Pretende el colega que el Gobierno invada las atribuciones del juzgado que ha puesto en libertad, bajo la consiguiente fianza, al antedicho Sr. Prado?

Todo lo más que pudiera pretender el colega es, si no resultara responsable legal ni del expediente ni de la causa, y se vislumbrara un asomo siquiera de responsabilidad moral en contra del Sr. Prado, que supliere el Gobierno las deficiencias administrativas y judiciales, si tal nombre merecen, castigándole con la cesantía.

Por lo demás, es chocante que *El Imparcial* se muestre ahora tan celoso de la moralidad administrativa, cuando tan mudo permaneció durante la dominación fusionista, que tantos y tantos motivos le diera para ejercitar su celo.

Han celebrado una detenida conferencia los Sres. Beránger y duque de Tetuán en el despacho de este último. Estamos seguros de que los periódicos de oposición, no sólo han de dar alcance político a la entrevista y hasta trascendencia inclusive, cuando según autorizados informes, se ha reducido solamente a ponerse de acuerdo respecto a determinadas cuestiones administrativas que afectan a la par a ambos ministerios.

Es muy posible que hasta pretendan aducir la noticia como confirmación de esas paparruchas que sobre crisis se hacen circular, sorprendiendo la buena fe del público hasta con extraordinarios.

Hoy se ha recibido un telegrama de Lérida asegurando que los posibilistas federales y fusionistas se han coligado para las próximas elecciones.

Ello nos hace sospechar, y hará sospechar a muchos, que sean ciertos los rumores que circulan respecto a que el Sr. Sagasta, a pesar de sus declaraciones y protestas, se deja querer en la ostensión de la coalición.

Sin embargo, no nos atrevemos a creer, no creemos que el Sr. Sagasta, que los fusionistas monárquicos acepten la amalgama electoral, si quiera sea por propio decoro político, ya que no por las consecuencias que pudiera reportarles. Ya han visto el Sr. Sagasta y sus amigos cómo se expresan los periódicos republicanos y demócratas en cuanto se han convencido de que no llegaba en sus declaraciones y sus maquiavélicos hasta donde ellos querían. La coalición para el Sr. Sagasta sería, después de todo, un pecado en el que llevaría la penitencia.

El manifiesto de nuestro colega *La Justicia* no ha producido efecto ni aun entre sus mismos abonados. Desde luego se ha advertido en el documento que su único propósito es el de armar ruido y hacer que otros lo armen sobre el ya gastado asunto de las deliberaciones de la Junta del Censo. Lo que decía un republicano: «A buena hora mangas verdes!»

El país, a quien toca responder, según el colega, responderá con él... *risum teneatis*.

Mañana se verificará en Palacio el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

La ponencia de consultas, formada por los señores marqueses de la Vega de Armijo, Martos y Salmerón, se ha reunido esta tarde en el Congreso, aprobando, después de amplio examen, el dictamen formulado por el primero de dichos señores respecto a la formación de colegios especiales.

La ponencia acordó que la segregación de electores del censo general se haga para que puedan constituir colegio especial, individual y no colectivamente.

De este informe de reglamento aprobado esta tarde en la reunión de la ponencia, se dará cuenta mañana a la Junta central, que celebrará sesión, conforme está anunciado.

También se convino en introducir algunas modificaciones en el procedimiento de adaptación de la nueva ley electoral a las próximas elecciones para la renovación bienal de las Diputaciones provinciales.

La ponencia acordó que la segregación de electores del censo general se haga para que puedan constituir colegio especial, individual y no colectivamente.

De este informe de reglamento aprobado esta tarde en la reunión de la ponencia, se dará cuenta mañana a la Junta central, que celebrará sesión, conforme está anunciado.

También se convino en introducir algunas modificaciones en el procedimiento de adaptación de la nueva ley electoral a las próximas elecciones para la renovación bienal de las Diputaciones provinciales.

Últimos telegramas

(De nuestro servicio particular.)

INTERIOR.

Asesinato.

BARCELONA, 27 (1.40 tarde). En el piso tercero de una casa de la calle Alegre, Ezequiel Vega, mozo de café, ha degollado a su esposa, de la cual vivía separado, habiéndose unido ayer nuevamente a petición del pariente, que está preso. — *Mencheta*.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Representante.

BERLÍN, 26.

El príncipe Alberto, regente de Brunswick, representará al emperador de Alemania en los funerales del rey de Holanda.

La cura de la tuberculosis.

BERLÍN, 26.

Los telegramas de Colonia dan cuenta de los excelentes resultados que el doctor Prior está obteniendo con el específico del doctor Koch en la curación de la tuberculosis.

Añaden que diariamente acuden a la clínica del doctor Prior 45 médicos para presenciar las inoculaciones.

Para enterrarle.

EL HAYA, 26.

El cadáver del Rey de Holanda, después de embalsamado, será vestido con el uniforme de almirante y se expondrá al público en la capilla del palacio.

Sin fundamento.

LONDRES, 26.

The Daily News publica esta mañana un tele

grama del Cairo diciendo que carecen por completo de fundamento los rumores que habían circulado de que las tropas italianas habían ocupado a Kassala.

Reforma de estatutos.

LONDRES, 26.

Varios periódicos ingleses insisten en que se active el nombramiento de la comisión encargada de estudiar las nuevas reformas que deben introducirse en los estatutos del Banco de Inglaterra.

HABANA, 25.

Hoy ha llegado a este puerto el vapor correo *Buenos Aires*, de la Compañía Trasatlántica.

Sin resultados.

LISBOA, 26.

Los voluntarios portugueses que procedentes del Brasil vinieron a Lisboa con objeto de defender las posesiones portuguesas de Africa, no dan los resultados que era de esperar en vista del entusiasmo y de los sentimientos patrióticos que venían manifestando.

Sólo unos veinte de dichos voluntarios, cumpliendo con su compromiso, se han embarcado para Africa.

Los demás se niegan a marchar inmediatamente bajo pretextos más o menos aceptables, y algunos han manifestado su resolución de volver a sus hogares.

La mayor parte de estos son naturales del Norte de Portugal.

El descubrimiento del doctor Koch.

RIO JANEIRO, 26.

Aquí se atribuye gran importancia al descubrimiento del doctor Koch contra la tuberculosis.

Como esta enfermedad hace grandes estragos en el Brasil, el Gobierno se ha creído en el caso de nombrar una comisión especial para que vaya a Berlín con objeto de estudiar el descubrimiento indicado y emitir dictamen sobre el mismo.

Parlamento inglés.

LONDRES, 26.

Cámara de los Lores. Sesión de la noche última. Contestando el marqués de Salisbury a lord Granville, ha declarado que el Gobierno no ha intervenido en nada en los últimos sucesos financieros, y que por lo tanto toda discusión sería inútil y peligrosa.

Censuró también duramente los horrores señalados como cometidos en el Africa, prometiendo que se abrirá una información para depurar la verdad de lo ocurrido.

Lord Salisbury terminó su discurso haciendo una calurosa defensa de la política seguida por el Gobierno en Irlanda.

La cámara aprobó el mensaje de contestación al discurso de la Corona, levantándose acto seguido la sesión.

Temperatura

La de hoy en Madrid:
A las siete de la mañana, 7° centígrados
A las doce, 14°
A las cinco de la tarde, 9°
El barómetro indica buen tiempo.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

	Del 25	Del 26
Denda perp. 4 por 100 interior...	74 70	74 55
Idem en títulos pequeños...	77 00	76 00
Idem id. nuevos, series G. y H...	76 00	76 00
Idem fin corriente...	74 90	74 85
Idem fin próximo...	75 50	75 50
Exterior...	75 60	75 65
Amortizable...	88 80	88 50
Billetes hipotecarios de Cuba...	102 60	102 50
Banco de España...	397 00	398 50
Comp. Arrendataria de Tabacos...	91 00	000 00
Cédulas del Banco Hipotecario...	101 00	000 00
Idem al 4 por 100...	00 00	00 00

CAMBIOS

París, ocho días vista...	1 40	1 35
Londres, a 90 días fecha...	25 35	25 32

Bolsín
Madrid, contado, 74,50.—Fin de mes, 74,45.
—Próximo, 74,65.—Exterior, 75,75.—Amortizable, 88,50.—Cubas, 102,50.—Banco, 888,50.—Tabacos, 00,00.—Barcelona, interior, 74,15.—Exterior, 75,95.—París, 74,03.

Cambios extranjeros

BENARD Y COMPAÑIA.—París, 26.—4 por 100 exterior, 76,12.—3 por 100 francés, 99,90.—5 por 100 italiano, 94,07.—4 por 100 turco, 18,27.—4 por 100 húngaro, 90,50.—3 por 100 portugués, 60,88.—Banco de París, 852,00.—Banco nacional de México, 625,00.—Banco otomano, 622,00.—C. Arg. E., 85,50.—Banco español, 858,00.—Ferrocarriles andaluces, 457,00.—Idem de Alicante, 812,00.—Obligaciones egipcias, 492,00.—Cubas, 1888, 501,00.—Rio Tinto, 636,00.—Tarsis, 153,00.—Panamá, 42,00.—Lombardo, 841,00.—Cape Copper, 182,00.
Londres, 26.—4 por 100 exterior, 57,75.

Cultos.

Santos de mañana jueves.—San Facundo y San Primitivo, mártires. La Misa y oficio divino son de San Gregorio Taumaturgo, con rito semidoble y color blanco.

Santa iglesia catedral.—Misa de renovación de las Sagradas formas a las nueve.

Niñas de Leganés (Cuarenta Horas).—Principia la novena a San Nicolás de Bari; a las tres y media se manifestará el Santísimo Sacramento, y después de rezarse el Santo Rosario predicará el Sr. Yagüe, terminándose con la novena Gózos y Reserva.

Santa Cruz.—Continúa la novena de ánimas al toque de oraciones, predicando el Sr. Manzanos.

San José.—La cofradía de la Santa Faz celebrará misa rezada en sufragio de los asociados difuntos por la mañana, a las ocho y media, en la capilla de Santa Teresa.

Se ruega la asistencia de los cofrades, y si las fuere posible, conalgún también en esta misa.

San Ginés.—Explicación doctrinal, después del rosario, por el señor cura.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán 6 de los Temporales en San Ildefonso.

Espectáculos para mañana

REAL.—8 1/2.—Se anunciará por carteles.

ESPAÑOL.—8 1/2.—Turno 1.º par.—Los irresponsables.—Matrimonios con recibio.

PRINCESA.—8 1/2.—20 de abono.—T. 2.º.—Serafina la devota.—Baile.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—El sombrero de copa.—Bonitas están las leyes, ó la viuda del interfecto.

LARA.—8 1/2.—Doña Inés del alma mía.—Nuestra Señora.—Las inquilinas.—La gente de pluma.

APOLO.—8 1/2.—El chaleco blanco.—El fue go de San Telmo.—El motín de Aranjuez.—Las tentaciones de San Antonio.

ESLAVA.—8 1/2.—Las manzanas del vecino.—Calderón.—Las doce y media y sereno.—Las manzanas del vecino.

ROMEA.—8 1/2.—Hermanos carnales.—El globo cautivo.—El chaleco negro.—El globo cautivo.

CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 8 1/2.—Variadas funciones de ejercicios equestres y gimnásticos, y el famoso león escuay.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—De doce a cinco de la tarde.—Exposición-concurso internacional, bajo el patronato de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

ROMERO, impresor de LA LIBERTAD, Tudescos, 24

TELEFONO 875

te riño por ello; pero mañana, cuando seas una mujer, me lo agradecerás.

Y la chica, en vez de contestar á este discurso, lloró más fuerte, y continuó la otra:

—Ya verás cómo esto se te pasa, y cómo se te olvida, y cómo acabarás por no acordarte ni del santo de su nombre.

—Esó si que no; ¡lo que es olvidarlo!... contestó, y siguió llora que te llora.

Dejó el padre el periódico que leía, se levantó con gravedad, cogió con las dos manos la cabecita rubia de su hija, y la plantó un beso en la tapa de los sesos, diciéndola con calma:

—Vamos, tontilla, vamos, ¿crees tú que mamá y yo no te queremos? Pues cuando hagamos esto será por tu bien.

Raquel hizo como que se serenaba, pero fué comedia pura; porque en cuanto, tras de un beso en la frente de cada uno de los autores de sus días, entró á su cuarto y se encerró por dentro, se fué directamente á la cama, inclinó el busto sobre las almohadas y se dió una hartada de llorar tan larga y tan en silencio para que no la oyeran, que parecía que lloraba por dentro; después, casi á tientas, porque no encendió luz y no había más en el cuarto que la que la luna metía por la ventana que estaba abierta, se arrodilló delante de una virgen de la Silla, que representaba un grabado casi tan grande como malo, y que estaba sujeto á la pared por un clavó que sostenía el marco de media caña negra con que se adornaba, y allí dirigió á la imagen una oración, con acompañamiento de suspiros por música y lágrimas por incienso, de la que deben haber hecho ediciones en el cielo, porque de seguro no ha llegado hasta allí otra más sentida.

—Virgencita mía, decía, ampára-

me; que él comprenda que no he sido yo, que me siga queriendo, que no se enamore de otra, que no me olvide; hazlo por favor, yo te lo pido por tu hijo, por su divina sangre, por sus dolores en la cruz; mira, madre de Dios, si él me aborreciera de veras; si quisiera á otra, yo me moriría; y cruzaba las manos sobre el pecho y ponía una cara tan llena de lágrimas y con un gesto tan dolorido, que al envolverla los rayos de la luna, debió esta de comoverse y se escondió detrás de una gasa de vapores blancos.

Pero la tiranía del qué dirán es horrorosa, y al otro día su madre, paparruchada en el bien parecer, la hizo vestir y la llevó á la iglesia; yo creo que, como todavía la quedaban en la garganta tantas lágrimas, la voz, al rozar con ellas, salía con aquel timbre tan triste y tan dulce, que la valió el que, al terminar la misa, la dieran la enhorabuena los amigos y la besaran las chicas con entusiasmo.

Y eso que ella no quiso salir de la iglesia hasta muy tarde, yo creo que para dar lugar á que, como el tiempo pasaba y la corrida era temprana, tuvieran que ir los toreros á vestirse y no ver á Paco, que andaba casi tan pálido como ella, y que sospecho que no se enteró de que estaba en la iglesia hasta que terminó la función, porque no separó la vista de la crucécita que coronaba el altar mayor, y hasta le tuvieron que avisar con un codazo que le arrojó el doctor, cuando el cura alzaba la hostia, para que se arrodillara.

Apuradas anduvieron las muchachas para comer y vestirse desde las doce y media que se concluyó lo de la iglesia hasta las dos, hora precisa en que debían agitar el pañuelo blanco desde el balcón del Ayuntamiento, en señal de que empezaba la corrida. No

y en voz baja, Lola se queda sola en el mundo; por Dios, cuida tú de ella.

Nos separamos los testigos, se dió la señal; el conde debía tirar primero; alargó el brazo, volvió la cabeza, y al sonar la detonación dió Emilio, que sonriente y rígido aguardaba el proyectil, un paso hacia atrás y cayó al suelo.

La bala se había alojado en su pecho. Dios sabe con cuánto temor le trasladamos al coche que nos había conducido; temíamos que espirara de un momento á otro.

Llegamos á su casa; allí estaba Lola; nos salió á recibir admirablemente vestida y peinada con esmero...

Los médicos no quisieron proceder á la extracción del plomo, era inútil; la herida era mortal de necesidad; á Emilio le quedaban pocas horas de vida.

Ni *La muerte del rico*, de Zola, ni la agonía magistralmente descrita por Daudet en *La muerte del Duque M...* ni las escenas admirables que con asunto muy parecido ha diseñado de una manera soberbia nuestro inmortal Mesonero Romanos, pueden darte una idea de aquella escena.

Emilio no recibió á Lola sonriendo cortesmente desde el lecho, como el irreprochable Conde Verteuil, de Zola, recibía á la linda condesa; tampoco se celebró en su casa una *reunión de confianza*, mientras él escuchara de labios de un amigo el *malo va eso, mi pobre Augusto*, que hace pensar en que se muere el héroe de Daudet; la agonía terrible de Tremedal asistido por una *serie de veladores*, en nada se parecía á la de nuestro pobre amigo; y sin embargo, algo del frío que se siente cuando la condesa que pinta Zola juega

con los cordones de su bata mientras se columpia suavemente sobre una mecedora en el mismo momento de morir el conde; algo de lo que se piensa al ver arrodillarse junto al lecho mortuario, con *ferrores de española*, á la Duquesa que describió Daudet; mucha de la indignación que se apodera del que ve en la obra de Mesonero Romanos al discípulo de Marte apretar las manos de la condesa de Tremedal, para evitar que se lastime con las convulsiones que la producen la muerte de su esposo, nos hizo sentir; pensar é indignarnos la conducta de Lola aquella noche.

Lloró, sí, pero lloró con arte, para no arrancar con las lágrimas los polvos de la cara; habló, pero no tuvo una sola frase de corazón; después se retiró á su cuarto, probablemente á hacer paquetes con sus alhajas.

Emilio murió á las tres de la mañana como había vivido, correctamente, si me permites la frase; cuando al abrir los ojos nos reconocía, sonreía y nos apretaba una mano; cuando la miraba á ella sonreía también y la apretaba las dos; luego me miraba como para decirme:

—Me muero, se queda sola; eres mi mejor amigo, cuidala.

Lola sigue aquí; la veo todos los días, unas veces en el paseo, otras en el teatro; de él no queda nada: nuestro recuerdo y una lápida. ¿Comprendes tú el misterio que llevó Emilio hasta morir así, teniendo condiciones para haber vivido haciendo la felicidad de una mujer honrada y de unos hijos que le hubieran cerrado los ojos con amor, con respeto y con cariño?

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
206	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.		

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9.553.005

ó sean casi

Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda, 55.000; asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

- 1 Billete original, entero: Rvn. 30.
- 1 Billete original, medio: Rvn. 15

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

11 de diciembre de 1890.

VALENTIN Y C.

BANQUEROS
HAMBURGO
ALEMANIA



EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla DEL DR. AYER,

Es un alterativo de eficacia tal que expulsa del sistema toda clase de Escrófulas Hereditarias, previene el contagio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una acción saludable en el organismo y renovando todo el sistema.

Esta gran Medicina Regeneradora, está compuesta con la verdadera Zarzaparrilla de Honduras, los Ioduros de Potasio y de Hierro, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosamente y científicamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesión facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un

Remedio Seguro

para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre. Está concentrado hasta el grado más alto practicable, mucho más que ninguna otra preparación de su clase, que pretende proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina más barata y la mejor para purificar la sangre.

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., U. S. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, etc., etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura, positivamente, todas las afecciones del estómago y del vientro. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo, en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: Vilanova, Hermanos y Compañía, Barcelona.

ASTONES DE MANDO PARA autoridades civiles y militares. Platería de José del Río, Freixados, 23.

REALIZACION

de muebles.—Precio fijo.—Costanilla de los Angeles, 7, bajo.

PRÉSTAMOS

obre libros. Olivo, 13, en resuelo. TAPICERO económico en toda clase de obras. Ouesta de la Vega, 9, bajo.

EL PALACIO DE CRISTAL.—SE sirven comidas. Santa Bárbara, 4, tienda.

ULTRAMARINOS Y CONFITERÍA CARLOS PRAST, ARENAL 8

Comestibles, vinos, licores, chocolates, etc., café y toda clase de conservas del país y del extranjero. Caramelos, pastillas y bombones finos. Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

LAS COLONIAS.—Arenal, 8

REDENCION Á METALICO

La Sociedad Mompó hermanos y compañía, con depósito en el Banco de España, asegura la redención á metalico del servicio militar, depositando á la vez los interesados, á su nombre, el importe en dicho Banco.

Véase prospectos, y dirigirse á los Sres. Mompó, hermanos y compañía, calle de Atocha, 26, segundo.

EL AGUILA

Gran Bazar de Ropas Hechas

Trajes tricot, patent y vicuña, 20, 30, 35, 40, 42 1/2, 50, 60 y 70 pesetas.

Sacos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 35, 30, 35 hasta 50 pesetas.

Capas, de 42 1/2, 50, 55, 60, 75, 80, 100, 112 1/2 y 125 pesetas.

Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores. Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.

Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.

PRECIO FIJO

EQUITACION

(DRESSAGE ET ENTRENEMENT)

El señor J. Palumbo de la escuela de equitación francesa, y que tiene conocimientos especiales hipológicos, da lecciones particulares de equitación y se encarga de la educación de caballos y potros, y de et entrenement de los caballos de carreras.

Mendez Alvaro, núm 2. 3.º C.

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados, en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

SIN ENGANO

Nadie compre tintura para el cabello y la barba sin probar la que tiene insensitiva D. Mariano Macías, que la sirve gratis y garantizada en su peluquería.

La reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otros preparados, nitrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de cinco pesetas. Exportación á provincias.

Caballero de Gracia, 89 y 92

LA NUEVA SUIZA

GRAN PASTELERIA, CONFITERIA Y REPOSTERIA

11, Arenal, 11 (esquina á San Ginés).

Pasteles calientes, á todas horas; Tartas, Entremeses y Ramilletes de novedad. Fiambres de todas clases. Dulces, Pastas finas y gran colección de objetos artísticos para regalos. Juguetes para niños.

11, ARENAL, 11

TRADUCCION de obras en español

del español al francés.

Lecciones particulares y á domicilio de la lengua francesa.—Interprete.

J. P., Méndez Alvaro, 2, 3.º, centro.

Dinero

á sueldos del Estado, con preferencia á militares y destinos por oposición.—De 9 á 2 y de 6 á 9.—Isabel la Católica, 7 y 9, 1.º izquierda.

III

Dicen que el sol de España es torero, y yo creo que sí; he visto amanecer una porción de días de corrida con nubes amenazando agua, y á la hora crítica de empezar el espectáculo, ¡zás! el sol; verdad que otros días de sol he visto diluviar cuando iba á dar principio la corrida, pero no importa; es torero, que no en balde lo afirman una buena porra de miles de españoles que se enorgullecen de las cornúpetas aficiones del astro rey.

Y aquí tienen ustedes cómo se puede hacer un preámbulo, para decir que el día de San Juan no había una nube en el horizonte y el sol era espléndido.

La plaza, como sabemos, estaba ya arreglada y emperejlada; el encierro lo habían hecho la noche antes, y yo lo he pasado por alto porque, á pesar de lo claro de la luna, no había bastante luz para apreciar todos los detalles; y si se omiten los gestos de terror, ó las posturas graciosísimas de algunos que, agarrados con las dos manos á la silla del caballo, procuraban así guardar el equilibrio durante la vertiginosa carrera, nada sucedió de particular. El guión delante, los toros en el centro, los cabestros en rededor y á los lados dos jinetes con garrochas lo mismo que

detrás, y mucho ruido y muchas voces de los vaqueros especialmente, desde poco antes de enfilar la calle Mayor, en que se *apretó* el ganado todo lo posible para que no se escapara un toro, cosa que podía ser funesta; y nada de notable y nada nuevo en resumidas cuentas.

Desde las nueve de la mañana empezó á notarse desusado movimiento; las gentes del pueblo se agolpaban á la puerta de la vestida iglesia, de la que no digo nada, porque nada bueno podría decirse de aquella iglesucha, sin patrón conocido, y en la pequeña plazoleta que había ante su átrio formábanse grupos en que se charlaba y se reía.

Vestían ellos pantalón ajustado, faja á capricho, desde el serio y respetuoso color negro hasta el azul y encarnado más vivo, camisa con pechera bordada las más, chaleco negro muy descotado, y sobre el hombro el chaquetón de los días de fiesta de gruesa tela, y en cuyas mangas, anchisimas por la curva del codo, se conocían perfectamente las arrugas hechas en el fondo del baul, de donde no sale más que los días que repican gordo; esto, botas con chanclo negro y caña de color con cartera de botones, en vez de al-

pargatas, y anchos sombreros de fieltro negro, sin contar el pañuelo de seda de colores rabiosos que ostentaban algunos á guisa de corbata, completaba el vestido de la inmensa mayoría. Ellas con sus faldas de percal, que puestas sobre sabe Dios cuántos refajos, dibujaban la cadera en forma esférica; los zapatos de cabra descotados, que enseñan por bajo de la saya así como el nacimiento de la pierna encerrada en blanca media de grueso punto, el cuerpo de merino negro de ajustadas mangas, y el pañuelo de la cabeza anudado debajo de la barba y caído sobre los hombros.

Y todos contentos y satisfechos, esperando á que suenen las diez, hora solemne de empezar la función religiosa.

La iglesia por dentro estaba como una áscua de oro; luces ante todos los santos y cuadros pegados á las tapias con ó sin urna, cuádruple hilera de hachones en el altar mayor, y sobrepuestas las unas á las otras; las faldas del altar nuevas y blancas como el armiño sus puntillas, revestido el púlpito y colocadas en filas las sillas que había en la nave, sin contar las que estaban en el coro formando semicírculos en rededor de la que debía ocupar el organista, y que, como no se veían desde abajo, he dejado de intento para lo último; y basta de decoración.

Por la hora á que me refiero, ya el señorío había tomado posesión de los sitios de preferencia unos y otros del coro, en el que las Velasco, Pepita y Raquel habían de lucir su voz argentina en compañía de algunos y algunas más que no conocemos, y que como no nos es de absoluta necesidad conocer, pasamos ahora por alto.

A las diez en punto soltó el coro su primer trompetazo, apareció el padre

espiritual del pueblo sobre la plataforma del altar mayor, revestido de su casulla más rica, y comenzó la misa.

Y como mientras cantan los del coro, gesticula el cura y rezan los devotos, hace en la nave un calor sofocante producido por la excesiva concurrencia que se estruja y se codea, yo me voy á fuera, y aquí sentado en los escalones del pórtico, á la sombra de la iglesia, respirando el airecillo puro que corre dulcemente, llevándose en espirales el humo de mi cigarro, tomo aliento y voy á contarles á ustedes cómo había pasado Raquel aquella noche.

Pues es el caso que, cuando su novio oyó un gemido que le hizo volver y llamarla de nuevo, no había oído visiones, sino un gemido real y verdadero que soltó Raquel por la boca, y que le había nacido en el alma, cuando al muchacho la dió por cogerla la mano y llamarla coqueta y decirle que la olvidaría y toda aquella andanada de insultos, que la escupió á la cara el muy mastuerzo sin fijarse en que ella estaba más pálida que una Dolorosa y más temblona que corza cogida entre dos fuegos.

Qué quieren ustedes; á los hombres, cuando se les pone ciertas cosas por delante no ven más allá de sus narices, y parece que les han puesto cuatro vendas de paño negro en los ojos y los han metido luego la cabeza en un saco.

Y la cosa fué de manera, que la muchacha no paró de correr y de llorar hasta el mismo cuarto de su madre, y que se entró en él como una Magdalena y que se abrazó al cuello de la señora y apoyó la cabeza en su pecho, y llorando y suspirando la dijo:

—¿Has oído?

—Sí, hija mía, y así me gusta; hoy te pesa y lo sientes, ya lo veo, y no